

Sobrepagos de Contribuciones; y Cebanra de ²⁷



Para despachos de oficio que se usen.

**SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y VNO.**

Acordada

D. Blas Ramirez Comisario de

denada de los R. Ejecucios y intendente

Int. de la R. Hacienda y Ganaderia de esta Ciu.

denuncia y su Provincia. Vnes particu-

lar y Exibitio de todas rentas R. y Senti-

cios de Millones Subdelegado de Correos

y caminos tabaco Polborra y salitres y

de la Junta Int. de Comercio moneda

y minas en ella por R. M. S. a todas

ya cada vna de las Justicias de los Pueblos

de esta Prov. y que se contendian en el

teme de despacho de Vexeda. Itavo saber

que por parte de D. Fr. de Costa Casti-

llo Adm. Int. de las Provinciales de es-

ta dha Ciu. y su Reino sea presenta-

M

